

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 159 Martes 2 de julio de 2024

Sec. V-B. Pág. 37223

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

24869 Anuncio de la Comunidad de Regantes de Albelda sobre convocatoria de Junta.

Se convoca a los comuneros a la Junta General Ordinaria de la Comunidad de Regantes de Albelda, Tomas MG-00 a C-68,2 del Canal de Aragón y Cataluña que tendrá lugar el próximo viernes 26 de julio a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, en el pabellón municipal de Albelda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Segundo.- Nombramiento de 3 partícipes que en representación de los asistentes firmen y rubriquen el acta de la presente Asamblea junto con el presidente y la secretaria de la Comunidad.

Tercero.- Ratificación de los acuerdos de las Tomas o Secciones de la Comunidad.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas correspondientes a 2023.

Quinto.- Presupuesto para 2024, aprobación y autorización de cobro si procede.

Sexto.- Elección y nombramiento de 2 Censores de Cuentas.

Séptimo.- Informe y aprobación si procede de la memoria valorada del Proyecto de dos instalaciones solares fotovoltaicas de 609,50 kWp y 115,00 kWp para bombeo y adecuación de infraestructuras eléctricas en la C.R. de Albelda (Huesca) y delegación en la Junta de Gobierno de la potestad de aprobación del Proyecto o Memoria Valorada definitiva, y a la Junta de Gobierno y el Presidente de la Comunidad de Albelda para la presentación de la documentación necesaria para la elaboración del Proyecto definitivo en su caso.

Octavo.- Informe y autorización, si procede, al Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes de Albelda para la suscripción de los documentos tanto públicos como privados que sea necesarios para la ejecución de las anteriores obras así como sus licitaciones y las solicitudes de ayudas o subvenciones que puedan convocar las administraciones autonómicas, estatales o europeas u otros organismos competentes para su acometimiento, en especial la convocada en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos en el marco del PEPAC, para el año 2024.

Noveno.- Autorización al Presidente de la Comunidad para solicitar y contratar los préstamos o instrumentos de financiación necesarios para la ejecución de las anteriores obras caso de ser necesario.

Décimo.- Solicitud de altas y bajas.

Undécimo.- Informes de Presidencia.

cve: BOE-B-2024-24869 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 159 Martes 2 de julio de 2024 Sec. V-B. Pág. 37224

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

La documentación relativa al estado contable, así como las memorias de las instalaciones se encuentra a disposición de los comuneros en las oficinas de la Comunidad hasta el día anterior a la Junta General.

Quienes intervengan por representación, voluntaria o legal, la acreditarán oportunamente en las oficinas de la Secretaría de la Comunidad para su comprobación antes del día 25 de julio.

Albelda, 27 de junio de 2024.- Presidente, José Mª Viu Siso.

ID: A240031231-1